

<b>REQUISITOS</b>		
1	COPIA DE ACTA CONSTITUVA.	
2	CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN.	
3	ACTIVIDAD ECONOMICA REGISTRADA EN LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, CONFORME ALGIRO COMERCIAL DE LA INSCRIPCION AL PADRON.	
4	COPIA DE INE DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.	
5	CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	
6	PODER O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	
7	FORMATO DE DATOS BANCARIOS (llenar en computadora y firmar a mano)	
8	CARÁTULA BANCARIA. (copia)	
9	CARTA DE NO INHABILITACION CON FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO. (llenar en computadora y firmar a mano)	
10	<b>OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO**</b>	
11	FOTOGRAFIAS DEL NEGOCIO Y CROQUIS DE UBICACIÓN.	
12	CUATRO REFERENCIAS DE CLIENTES/ NOMBRE Y NUMERO DE TELEFONO.	
13	LLENADO DE INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES. (llenar en computadora y firmar a mano)	
14	<b>OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES ANTE IMSS**</b> <b>(PERSONAS FISICAS Y MORALES</b> , sin excepción aun cuando no tenga empleados registrados). <b>LINK: <a href="https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp">https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp</a></b>	
15	ACTA DE NACIMIENTO (EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS)	
16	REALIZAR UN PAGO DE INSCRIPCION.	

**\*\***: Por disposición del órgano de operación administrativa desconcentrada regional de Baja California y de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, será obligatorio presentar la documentación completa al darse de alta como proveedor de este Ayuntamiento, sino se cumple con todos los requisitos solicitados, no se le podrá dar de alta como proveedor, sin excepción alguna.